

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina a la Rambla de San Juan
ADMINISTRACION
En el mismo piso que ocupa la Redacción.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes a festivo medirá número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios a precios convencionales. No se devuelven los originales.

Año XXVII

TARRAGONA: Miércoles 3 de Abril de 1901

Núm. 81

Anuncios recomendables

¿PADECEIS DEL ESTÓMAGO?

probad la
INGLUVINA GIOL
Depositarlos los Dres. CUCHÍ y MIRAMBELL.

CONFITERÍA de J. Escrivá.—S. Agustín, 19.
—Los lunes, miércoles y viernes se expendrán exquisitos pasteles de pescado.
Se admiten encargos para empanadas.

LAS BALEARES

Gran depósito de calzado mahonés de todas clases.

PRECIO FIJO

Rambla de San Juan, número 50

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Benito de Palermo, etc.
SANTOS DE MAÑANA.—San Isidoro arz. de Sevilla, etc.

CORTE DE MARIA
Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de la Leche en las Descalzas.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS
Termina en la iglesia de San Magín. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho a once, celebrándose las misas de costumbre y por la tarde se expondrá de cinco menos cuarto a siete y media.

CULTOS DE HOY
Catedral.—A las nueve y media habrá oficio con *Passio* y luego la función de la Vera-Cruz. A las tres y media de la tarde solemnitas *Maitines* finalizando con las *tinieblas*.
Carmelitas descalzas.—A las cinco y media de la tarde *Maitines* de *tinieblas* cantados por la Reverenda Comunidad.

Funciones del jueves, viernes y sábado Santos

Catedral.—Jueves: a las nueve y media, misa a dos coros, oficiando de pontifical el Sr. Arzobispo y consagrará los Santos Oleos, dando la comunión al Cabildo y demás clero y Ayuntamiento. Después de la misa y colocado S. D. M. en el Monumento, el Prelado se dirigirá al altar mayor, en cuyo presbiterio lavará los pies a doce pobres. A las tres y media de la tarde *Maitines*, y concluidos el Padre Viladevall predicará el sermón de Mandato.—Viernes: a las seis de la mañana el Padre Viladevall explicará desde el púlpito la Pasión de nuestro divino Redentor. A las diez principiarán los divinos oficios, siendo celebrante el Sr. Arzobispo, a cuyos actos asistirán las autoridades. A las tres y media de la tarde, *Maitines* y la procesión de entierro de nuestro Señor Jesucristo que recorrerá el interior del templo, cantándose el *Miserere* en el altar del Santo Cristo de la Salud.—Sábado: a las ocho y media de la mañana rezo de las horas y luego bendición del fuego nuevo, cirio pascual y pila bautismal, seguirá la misa, con asistencia del Prelado. Al entonarse el *Gloria* habrá el toque de *Aleluya* con repique general de campanas. A las tres y media de la tarde se cantarán solemnes Completas, *Maitines* y Laudes.

Seminario.—Jueves: misa a las siete. A las cinco de la tarde *Maitines*.—Viernes: a las siete y media, los oficios propios.
Beneficencia.—Jueves: a las siete, misa cantada.—Viernes: a las siete y media oficios del día, cantándose el *Passio*.—Sábado: a las ocho, bendición del fuego, cirio y pila bautismal.

San Lorenzo.—Jueves y viernes, a las siete los oficios del día.
Hermandades terciarias del Carmen.—Jueves: a las siete empezará el solemne oficio precedido de la procesión y ceremonias de dicho día, quedando desde esta hora el Santísimo en el monumento. Por la tarde, a las seis, rezo de *Maitines* y canto del *Miserere* por la Comunidad.—Viernes: a las siete las funciones propias del día, con la adoración de la santa Cruz, cantándose durante el acto unos motetes.—Sábado: a las siete, bendición del fuego, cirio pascual y canto de las Profetas por la Comunidad.

Asilo del Espíritu Santo.—Jueves: a las siete oficio solemne. Viernes: a las seis y media, los oficios del día.—Sábado: a las seis los oficios propios.

Hermandades.—Jueves: a las nueve y media oficio del día. Por la tarde, a las tres y media, Completas y oficio de *tinieblas*, a las siete y media el Apostolado de la Oración obsequiará a Jesús Sacramentado con la meditación del Huerfano y canto de las lamentaciones.—Viernes: a las nueve la función propia del día. A las cuatro de la tarde oficio de *tinieblas*.—Sábado: a las seis, bendición del fuego.

Hermandades.—Jueves: a las siete, oficio y comunión general. Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa.—Viernes: a las siete y media, los oficios propios del día.—Sábado: a las siete, meditación de los dolores.
Sua. Trinidad.—Jueves: a las diez, misa solemne. A las cuatro de la tarde *Maitines*.—Viernes: a las nueve y media los oficios; y por la tarde, a las cuatro, *Via-cruz*.—Sábado: a las

ocho, bendición del fuego, cirio pascual y pila bautismal.—Jueves: a las siete, misa solemne, en la que habrá comunión general para los congregantes. Durante las horas de exposición harán la vela dos congregantes que se relevarán cada hora.—Viernes: a las siete, los divinos oficios, en los que se adorará el *Lignum Crucis*, a cuyos religiosos actos se invita a todos los fieles y especialmente a los congregantes con vesta y goliña y las señoras con escapulario; por la tarde, a las seis procesión.—Sábado: vela de señoras a la Virgen de la Soledad, desde las seis de la mañana hasta al anochecer, cantándose a las seis y media la Corona dolorosa y la *Salve*.
Carmelitas descalzas.—Jueves: a las nueve de la mañana oficio solemne con Comunión general y procesión al Monumento. Por la tarde a las tres y media el lavatorio de los pies con sermón por el Padre Brocardo de la Virgen del Carmen.—Viernes: a las nueve de la mañana oficio del día con la adoración de la Cruz y procesión.—Sábado: a las ocho de la mañana oficio del día.
San Francisco.—Jueves: a las diez misa solemne y procesión para llevar al monumento la sagrada Forma. A las cinco de la tarde, *Maitines* solemnes.—Viernes: a las nueve oficio solemne.—Sábado: a las ocho, bendición del fuego y cirio pascual, canto de profecías, bendición de la pila bautismal y misa cantada.

San Juan Bautista.—Jueves: a las diez oficio solemne y procesión al monumento. A las cinco de la tarde oficio de *tinieblas*, cantándose con armonium las Lamentaciones. Por la noche, a las ocho y media, Rosario, *Stabat* a toda orquesta, meditación, canto de Galia de Gounod, sermón a cargo del Dr. D. J. Antonio Fauli, y finalmente se cantará *Stabat* del maestro Salvat.—Viernes: a las nueve oficio solemne con *Passio*, adoración de la Cruz y procesión al monumento.—Sábado: a las ocho bendición del fuego, cirio pascual, fuentes bautismales y oficio solemne.

Sagrado Corazón.—Jueves: a las ocho y media los oficios del día. Se invita a los fieles a tomar parte en la comunión. Por la tarde, a las siete, la Hora Santa.—Viernes: a las ocho los oficios del día. A las doce empezará la devota función de las tres horas de agonía.—Sábado: a las ocho bendición del fuego, cirio pascual, fuentes bautismales y oficio solemne.

Santa Clara.—Jueves: a las nueve misa cantada y por la tarde, a las cuatro, solemnes *Maitines*. Después se leerá por espacio de media hora un punto de meditación.—Viernes: a las ocho y media misa.—Sábado: a las ocho misa.

Descalzas.—Jueves: a las siete misa cantada, y por la tarde, a las cuatro y media, *Maitines*.—Viernes: a las siete y media oficio, y por la tarde, a las tres, *Maitines*, y a las cinco se celebrará la devota función dedicada a la Sma. Virgen María, en su amarga Soledad, con sermón sobre este misterio, y terminará con el canto de letanías por la Comunidad.—Sábado: a las seis bendición del fuego y cirio pascual.

Jesús María.—Jueves: a las siete, las funciones propias del día.—Viernes: a las siete y media las ceremonias del día.—Sábado: a las siete y media los oficios propios.
Beatas de Santo Domingo.—Jueves y viernes: a las ocho los oficios propios del día.
San Pedro.—Jueves: a las ocho y media oficio y comunión.—Por la tarde, a las cuatro, canto de *Maitines*.—Viernes: los oficios a la misma hora que el día anterior.—Sábado: a las ocho bendición del fuego y pila bautismal.

Dominicas de la Presentación.—Oficio del jueves a las siete. A las seis de la tarde, meditación y canto del *Stabat*.—Viernes: a las nueve oficio, y por la tarde, a las tres, ejercicios del *Via-cruz*.—Sábado: a las ocho, oficio.
Santo Hospital.—Jueves: a las once misa cantada.—Viernes: los oficios propios del día a la misma hora.

Hermandades de los pobres.—Jueves: a las ocho y media, misa solemne y a las tres de la tarde *Maitines*.—Viernes: a las nueve los oficios propios del día.—Sábado: a las siete, bendición del fuego y cirio pascual.

CONGREGACION DE LA PURÍSIMA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

La Junta directiva de esta Ilustre y Venerable Congregación, cumpliendo con lo dispuesto en sus estatutos, pone de manifiesto las siguientes prescripciones:

1.º Se recordará a los señores congregantes la obligación reglamentaria de asistir a las funciones del Jueves y Viernes Santo que con toda solemnidad se celebrarán en la iglesia de la Congregación a las siete de la mañana de cada uno de dichos días.
2.º Se encarga a los congregantes la puntual asistencia a la procesión general de la Congregación, y en caso de que no puedan concurrir personalmente, hacerse sustituir, a fin de que la asociación cumpla religiosamente uno de los fines para que fue instituida y viene practicando desde remotos tiempos, a cuyo efecto observarán las siguientes disposiciones:

1.º Los congregantes concurrirán con la debida anticipación a la iglesia para que en el acto de ser llamados por su número reciban el *hacha* y se coloquen en el punto que les corresponda, debiendo devolver el *hacha* sobrante y la *papelita* en el acto de entrar la procesión en la iglesia o a lo más tarde al día siguiente antes de media día, y de no verificarse así la Junta procederá a lo que haya lugar.
2.º No será admitida ninguna persona a la procesión del Viernes Santo con vesta y capuz que no sea congregante o sustituya uno de estos, cuyo fin deberán usar el escudo, cuyo modelo tiene adoptado la asociación, exceptuando solamente los individuos que llevan improperios.
3.º Al entrar en la iglesia todos los congregantes o sustitutos se quitarán el capuz y permanecerán descubiertos hasta el momento de ocupar el puesto que les corresponda en la procesión.

4.º Al salir esta y durante el curso de la misma, observarán todo el recogimiento debido a tan religioso acto, y para dar más respetabilidad al mismo, si el tiempo lo permite, llevarán suelta la cola de la vesta, de cuyo cumplimiento cuidarán los arregladores nombrados al efecto.
Tarragona 3 Abril 1901.—P. A. de la J. D.—El secretario, Francisco Casas

DE CUARESMA

LAS CARRACAS

En los templos, saturados de aromas y perfumes, quedaron ocultas las ramas de oro de sus altares, las filigranas arquitectónicas, los angelitos de tallada madera policroma que los embellecen, las gradearias llenas de jarros con flores de trapo salidas de las manos de azucena de las monjitas y los relucientes candelabros que sirven de pedestal a velas rizadas, mediante los paños morados que son característicos de la Semana de Pasión; en la plaza de las Coles y en confiterías y colmados se vendieron ya todas las palmas de flecos de oro ó trenzadas como rodetes de gitanas y adornadas también como ellas con multitud de capullos de rosas ó cuajadas de dulces, cintas y juguetes como un árbol de Noél; el cielo vistió su traje gris; el color de la tristeza, de los hábitos franciscanos, de la tierra y el polvo, de la ceniza que el sacerdote coloca en nuestra frente después de las fiestas del bullicioso Carnaval, y en los pórticos de las iglesias interrumpen el paso los cestos llenos de mazos con los que el más pequeñuelo de los niños se muestra dispuesto a matar una porción de judíos y de carracas con rodajillas de sonido áspero y estridente.

Las campanas, que alegran con sus sonidos metálicos las romerías y pregonan con sus repiqueos glorias y «hosanas», son reemplazadas en los días que la Naturaleza parece reconcentrarse en lo más íntimo de su ser en demostración de tristeza por los sacrificios divinos que se conmemoran, por esos pedacitos de madera que, girando rápidamente por el impulso que les da la mano del muchacho que con la carraca acude a aumentar las tenebrosidades y horrores que en los templos simbolizan las tinieblas, convocan a los fieles a los oficios que deben practicar las almas piadosas en expiación de las faltas cometidas y en prueba de respeto a los sacrificios que por la redención de los hombres se impuso, tomando carne humana. El que Rey de reyes y Señor de señores vino a nacer en un estable y morir en una cruz.

¡Así es en la vida todo!
Al substituírse por las cascadas voces de las carracas las vibrantes de las campanas, no puedo por menos de hallar en tal hecho un ejemplo vivo de las transformaciones y metamorfosis que sufre la vida del hombre, señaladas principalmente por los cambios de su voz, argentina, afinada, con sonidos tan alegres que acaso los trinos de los pájaros envidiarían, en su niñez; clara, harmónica, redonda y llena en sus juventudes; chillona, temblorosa y vacilante en la vejez... ¡que siempre a la alegría sucedió el dolor, a la placidez la borrasca, la enervación al entusiasmo y el descanso final a la fatiga del vivir!

La carraca, que luce en su confección el mismo rústico atavio que los tambores y rabeles de la época en que se conmemora el natalicio del Hijo Dios, parece que entre sus tristes ecos lleva los últimos lamentos del pueblo hebreo, los gemidos de la Magdalena, los sollozos entrecorta-

dos de la Virgen Madre, los rugidos de dolor que el hombre lanza ante la esperanza que se desvanece, la ilusión que se derrumba, las amarguras que embotan la conciencia y las lágrimas que nublan los ojos.

Pero ni las tinieblas del mundo son tan densas que la fuerza de los rayos del sol no las disipe, ni las nebruras tan constantes que la luz primaveral no las aclare, ni el dolor tan cerrado que no haya bálsamo que le modere, ni tristezas tan desprovistas de toda penumbra rosada que no den entrever el iris de bonanza que la fé hace ver detrás de cada tormenta, y así, después de unos cuantos días de haberse oír el sonido áspero, crujiente, desabrido de la carraca, al desgarrarse el velo de los altares, y al cruzar las artesonadas bóvedas de los templos palomas blancas y pájaros multicolores que cantan con sus trinos alabanzas al Dios de las alturas, y al dejar escapar sus voces armoniosas el órgano majestuoso, las campanas vuelven a lanzar al aire sus lenguas pregoneras de glorias y triunfos, la alegría renace, la naturaleza se despierta luciendo el sol de primavera, rompiendo yemas y adornando de felpa verde los árboles de los paseos y los plantíos de los campos.

Y a la sinfonía que entonan el murmullo de oraciones que se elevan al cielo, el eco de los toques de gloria, el batir de alas de las mariposas embriagadas de luces y perfumes, el aroma y los colores de los claveles se une el crujido de la seda, el golpetear de los alamares y el metálico rumor de los cascabeles de los carruajes que despliega al aire la avalancha de luz, raso, alegrías y sol que inunda el domingo de Resurrección todas las grandes vías de Tarragona, repartiendo al público que quiere disfrutar de tanta hermosura, por la montaña, por los paseos y por las casitas de campo de nuestro término municipal.

En España debería ser la carraca adoptada como emblema.
Todo es una pura carraca.

O. Y G.

FERNANDO POO

Ha sido remitida a su destino la siguiente exposición:
«Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros:
Los abajo firmados, agricultores y comerciantes de Fernando Poo, a V. E. acuden y respetuosamente exponen:
Que el Real decreto fecha 4 de Diciembre de 1900 dictando reglas sobre la importación de cacao y café de esta colonia a la Península, en el párrafo 3.º del artículo 1.º nos exige a llenar por malidades que bien a pesar nuestro nos vemos obligados a confesar que nos es imposible cumplir.

Un 90 por 100 aproximadamente de los 800 productores propietarios que existen en la colonia poseen pequeñas plantaciones y no exportan su fruto por que, o bien necesitan metálico inmediatamente de recolectadas en todo o en parte, sus cosechas, para atender apremiantes necesidades, ya particulares, ya originadas por el cultivo ó engrandecimiento de sus plantaciones ó por lo difícil que les sería encontrar en la Península comisionistas que se quisieran encargar de la venta de insignificantes partidas; como son las recolectadas por cada uno de estos pequeños propietarios para quienes serían además ruinosisimas tales remesas desde el momento que los gastos de aduanas, desembarque y otros, casi son iguales para diez sacos como para doscientos; esto sin contar con que antes de efectuar aquí los embarques, debían de valer de otras personas que les pesaran los frutos, solicitaron los documentos necesarios para su despacho y llenaran todos los múltiples requisitos que son necesarios para hacer embarques para

la Península, por no saber leer ni escribir ni hablar el español la inmensa mayoría de ellos.

Ante tantas dificultades, los que se encuentran en tales condiciones, venden sus frutos en plaza, y como quiera que en todas partes los negocios se hacen por medio de intermediarios, los comerciantes que en la colonia se dedican a la exportación adquieren estos pequeños lotes de cacao ó café, sin que les sea posible en manera alguna saber la finca ó plantación que ha producido tal ó cual fruto.

Ocurre, Excmo. Sr., lo mismo que lo dispuesto en art. 2.º del mismo Real decreto.
Para cumplirlo sería preciso que el propietario supiera proceder a la mediación de su finca con gran exactitud y capaz de señalar siquiera su producción aproximada, cosas ambas tan lejos de la realidad, que para exigirlos se necesita desconocer por completo este país y las condiciones de civilización de sus indígenas, pue a pesar de haber adelantado mucho como agricultores, en parte de reactivamente cort, no puede olvidarse que hace pocos años vivían la vida salvaje de estos bosques y no han recibido ni la menor instrucción, ni educación en su infancia.

Como todas estas trabas que ponen al engrandecimiento de la colonia son hijas de la creencia de que en esta Isla se hace contrabando de cacao, protestamos indignados de esta imputación calumniosa y rogamos respetuosamente a V. E. que por todos los medios que están al alcance del Gobierno de S. M., que tan dignamente preside, se abra una información y se practique toda clase de averiguaciones para que brille la absoluta verdad de nuestras informaciones, haciendo cesar un estado de desconfianza que ha de ser un funesto para la Metrópoli como para su única colonia, donde aún ondea nuestra bandera.

El aumento de los derechos de importación, la escasez de braceros y el último Real decreto que motiva este escrito, que tenemos el honor de dirigir a V. E., y otras concausas, nos obligan a no mirar con indiferencia la amenaza de próxima ruina que encierran para este hermoso y rico país y a protestar, con el mayor respeto, pero con la mayor energía, contra disposiciones que, al arruinar nuestros intereses, que tanto desvelos y penalidades nos han costado, destruyen el porvenir de estos países y como consecuencia una esperanza para el engrandecimiento de nuestra querida patria, pues así y honrosamente exponemos a V. E. que de no modificarse el régimen actual que darán tan brusca como completamente interrumpidas las corrientes comerciales afortunadamente establecidos hoy entre la Península y Fernando Poo, por ser humanamente imposible cumplir mentar las disposiciones del Real decreto de referencia y luchar con el cacao de procedencia extranjera en los mercados españoles con sólo un margen protector de treinta céntimos por kilo, ya que Fernando Poo viene hoy a la vida; su producción es de ayer; sus plantaciones no han llegado aún en su inmensa mayoría a producir, están en la infancia, y sabido es que a los niños no se les puede exigir alientos superiores a sus fuerzas, sin condenarlos a muerte pronta y segura.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Sant' Isabel de Fernando Poo siete de febrero de mil novecientos uno.

Siempre las firmas de los principales agricultores y propietarios de esta Isla.

LA POLÍTICA FUERA DE ESPAÑA

La ley de asociaciones en Francia.

—sobre el discurso del ministro de Estado británico.

Apróbad, aunque no con la gran mayoría que sin duda esperaba el Gobierno, la que se ha llamado ley de asociaciones, a pesar de que directamente se dirige contra las asociaciones de carácter religioso, empezará a discutirla uno de estos días el Senado, donde es casi seguro que sea aprobada también, pues cuenta el Gobierno en la Alta Cámara con suficiente mayoría para imponer su criterio, como lo ha impuesto ya en el Congreso de los diputados, porque naturalmente dejando aparte la trascendencia social de la ley—es un hecho innegable que la mayoría obtenida en su votación significa en primer lugar un triunfo que ha logrado el Gabinete Waldeck-Rousseau.

Es probable que en el Senado sufra la ley modificaciones más o menos esenciales, por lo que no pueden hacerse todavía juicios definitivos, pues no es definitivo el texto. Sin embargo, es probable también que las enmiendas que en la ley introduzca el Senado no atenuen gran cosa el espíritu que hoy la informa.

En una de las últimas sesiones que la Cámara de Comunes ha celebrado, ha hecho un discurso el ministro de Estado de Inglaterra. uno de esos discursos que la prensa política europea analiza y comenta durante algunos días, pretendiendo encontrar en ellos el sentido ó la explicación de hechos determinados que son como los jalones que indican la marcha de la política internacional.

La impresión general que en los círculos políticos ha hecho el discurso de lord Lansdowne es la de que Inglaterra se confiesa impotente para realizar sus aspiraciones políticas en el extremo oriente, aspiraciones que no son de hoy, y que por el pronto ha debido limitarse á defender su situación en aquella parte del mundo contra el empuje formidable de otras naciones que han querido aprovechar el conflicto actual para ganar terreno y tal vez con la pretensión de establecerse definitivamente en tierras.

Esto, al menos, es lo que todo el mundo ha entendido, al escuchar al ministro inglés declarando que «las fuerzas inglesas fueron enviadas á China únicamente para cooperar á la liberación de las legaciones extranjeras, y que una vez alcanzado este objeto y no siendo ya probable una nueva rebelión de los boxers, serán retiradas las tropas inglesas de aquel territorio en el punto mismo en que el Gobierno imperial de China haya accedido á las condiciones de paz que se estipulan en la nota colectiva de las grandes potencias.

No se puede negar que estas palabras, puestas en boca de lord Lansdowne y pronunciadas en plena Cámara de los diputados, tienen un valor extraordinario y se pueden sacar de ellas consecuencias que chocan bastante tal vez con ciertas ideas corrientes sobre la conducta y sobre los intereses de Inglaterra en esa magna cuestión oriental. Siguiendo el camino que las palabras del ministro inglés parecen indicar, es lo más lógico pensar que ha tanto á llegado la resignación de Inglaterra enfrente de las inmensas dificultades que se le han puesto por delante, que aún en el caso de que Rusia fuese en la Manchuria más lejos de lo que le permiten sus compromisos internacionales, nada diría y aún menos haría nada la Gran Bretaña, prefiriendo á todo el mantenimiento de la paz... Pero no hay que fiar, porque los hechos desmienten las palabras del ministro británico, y los hechos pesan siempre mucho más que las palabras, en política especialmente.

Sin embargo, repetimos que algún valor ha de tener el dicho por lord Lansdowne, teniendo en cuenta sobre todo solemne de la ocasión en que pronunció su discurso. Además, esto podría ser indicio de una nueva orientación de la Gran Bretaña con referencia á la gran cuestión china, porque, renunciando por su parte á obtener en tierra amarilla grandes ventajas, renuncia que—no se pierda de vista—tiene por origen su propia impotencia, el Gobierno de Londres puede ser exigente con las demás naciones europeas y oponerse á la satisfacción de sus ideas y aún levantar inmensos obstáculos á través del camino que se disponían á seguir Alemania y Rusia, pensando que sería un camino glorioso.

Con esto, cuando menos, logra el Gobierno de la Gran Bretaña cubrir las apariencias presentándose ante el pueblo con toda la dignidad y todo el prestigio de su política secular.

pués apoderarme de él y así nos resultará casi de valde.

(Prohibida la reproducción.)

DESDE LA CORTE

1.º Abril.

Parece que se ha desistido de celebrar la reunión de senadores que proyectaba el señor Silvela.

Añádese que el señor Villaverde se muestra opuesto á que se congregue el partido de modo aparatoso en las presentes circunstancias.

Algunos maliciosos relacionan esta actitud del señor Villaverde con varias entrevistas que estos días ha celebrado. Lo que sí se da como seguro es que el señor Silvela llamará á los exministros de su partido, añadiéndose que aun cuando se ha anunciado que la reunión de estos prohombres se efectuará en el Circulo del partido, es lo probable que tendrá lugar en el domicilio del jefe de dicha agrupación política.

Una comisión de segundos tenientes de infantería de Marina, en situación de reserva, ha visitado el señor duque de Veragua para rogarle que se interese á fin de que puedan pasar á situación activa.

—S. M. la Reina ha señalado la hora de las once para las ceremonias religiosas en la capilla Real el día de Jueves Santo.

Las funciones religiosas del Viernes Santo, empezarán á las nueve, efectuándose después la tradicional de Lavatorio.

—El señor Canalejas ha conferenciado hoy extensamente con el señor Morret y con el señor marqués de Tevarga.

—Para la vacante que hay de teniente general, se indica á general Ortega.

—Dícese que el general Weyler presentará á las Cortes un proyecto modificando las plantillas en el generato.

Según dicho proyecto, los capitanes generales quedan reducidos á uno; los tenientes generales 25 en lugar de 30 que son ahora; los de división á 50 en vez de 60, y los de brigada á 110 en vez de 120.

A pesar de lo que han dicho algunos periódicos, no se confirma que el general Weyler tenga el propósito de poner término á la amortización en la escala de generales de división.

No sólo no se ha resuelto nada acerca de este asunto, sino que es muy posible que se resuelva todo lo contrario, para acabar lo más pronto posible con la amortización de los generales de brigada.

Se da como muy probable que el miércoles penga el general Weyler á la firma de S. M. un decreto referente á remontas para caballería.

SUETOS

Ayer con motivo de celebrar su fiesta onomástica el distinguido gobernador de esta provincia D. Francisco G. Melero, recibió las visitas de las autoridades, y de gran número de distinguidas personalidades, recibiendo inequívocas muestras de simpatía y aprecio de sus amigos particulares y políticos.

Insiguendo la tradicional costumbre mañana por la noche se celebrará en la parroquia Iglesia de San Juan la Hora Santa, ejecutando la capilla del maestro D. Antonio Roig La Gallia de Gounod, estrenando un precioso Stabat compuesto por el profesor de música de la Casa Provincial de Beneficencia D. Francisco Salvat.

Esta última composición que será ejecutada á gran orquesta, es una notable joya musical de marcado sabor religioso, que ha entusiasmado á varios inteligentes que han tenido el gusto de oír los ensayos de la misma.

Todo esto hace augurar que dicha función religiosa será un verdadero acontecimiento artístico.

Hoy celebrará sesión de primera convocatoria nuestro Cabildo municipal.

Continúan practicándose activas pesquisas en averiguación de los autores del robo perpetrado el domingo último en nuestra Basílica, siendo ya cinco las personas que se hallan detenidas en estas Cárceles Nacionales con motivo de aquel desagradable suceso.

El laureado coro «La Ilustración Obrera» obsequió anoche al señor gobernador civil con motivo de su fiesta onomástica con una serenata, ejecutando, bajo la experta batuta del maestro don José Gols, las siguientes composiciones: «Salve als cantors», «Arre Moreu», «La Pastoretta» y «La Font del Roure».

Nuestra primera autoridad civil, agradeciendo la deferencia de la mentada sociedad coral, obsequió espléndidamente á los cantores.

Acto seguido se trasladó el citado coro al domicilio del nuevo Alcalde nuestro particular amigo D. Miguel Malé para felicitarle por la toma de posesión de la Alcaldía, cantando las mismas piezas excepto la última.

Se ha dicho que la casa Larios no piensa reconstruir la fábrica de azúcar que poseía en Motril, que estaba asegurada de incendios; pero como los contratos que hacen las Compañías no suelen comprender los casos de fuerza mayor, es de creer que ofrezca grandes dificultades su cobro.

Se halla enfermo nuestro apreciable compañero en la prensa D. Luis Ariá, redactor del Diario de Tarragona.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

El ilustrado abogado del Estado de esta Delegación de Hacienda D. Eduardo Mendoza ha sido trasladado á la de Barcelona.

Sentimos la ausencia de tan probo funcionario.

La Comisión Mixta de Reclutamiento resolverá hoy las exenciones de los pueblos de Ayguamurcia, Bañeras, Bellvey, Bisbal de Panadés, Calafell, Creixell, Cunit, Llorens, Montmell, Nou, Roda de Bará, Poblá de Montornés y Riera.

Nuestro Excmo. Prelado ha designado ya los doce pobres que deben asistir mañana al Lavatorio de piés en la ceremonia del Mandato.

Esta mañana irán á cumplir el precepto pasual los individuos del cuadro de tropa de la Zona de Reclutamiento de esta capital y Regimiento de Reserva.

Han sido nombrados Coadjutor de Santa María de Bisbal del Panadés, el Pbro. D. Ramón Prats; Regente de San Cristóbal de Celma, D. Simeón Otzet, y Coadjutor de San Salvador de Vendrell, D. José Artigas y Pont.

En los Juegos Florales que se verificarán próximamente en Sevilla será mantenedor el señor Romero Robledo y Reina de la fiesta S. M. la Reina Amelia de Portugal.

En vista de la instancia elevada al ministro del ramo por los catedráticos del Instituto de Logroño, solicitando como medida urgente la supresión de comisiones de examen, que hasta ahora venían siendo autorizadas para dar validez á las enseñanzas de los colegios privados que se hallan fuera de las poblaciones donde los Institutos radican, el subsecretario de Instrucción pública ha dispuesto que los Rectores de las Universidades manifiesten, á la mayor brevedad, la distancia y medios de comunicación de los colegios incorporados al Instituto á que pertenezcan, así como el número de alumnos que cada uno tenga en el actual curso.

Ha fallecido en Sevilla, á edad avanzada, el Sr. Estanislao Domínguez Becquer, hermano del gran poeta autor de las Rimas.

D. Estanislao era el último de los hermanos del inspirado vate que aún vivían; nunca se había dedicado al arte, como varios miembros de su familia, y durante su larga existencia desempeñó un empleo con la mayor honradez y probidad.

En uno de estos días dará una disposición el ministro de la Guerra, concediendo autorización para que por la caballería se faciliten caballos á los ayudantes de campo, procedentes de infantería, en igualdad de condiciones que á los pertenecientes á aquel arma.

Comunican de Málaga que ha sido encontrado en la calle de la Cruz Verde de aquella ciudad, el cadáver de un hombre que presentaba una horrible puñalada en el corazón.

El jefe de policía capturó al asesino que es un niño de siete años, llamado Juan Fernández Arjona, quien lo mató por miedo que aquel le matara.

La Daily Mail de Londres inserta un despacho de Amsterdam según el cual un poderoso sindicato holandés ha organizado una campaña de «boycottage» contra los géneros ingleses para arrojarnos de todos los mercados en que ejercen influencia los comerciantes holandeses.

Se ha ordenado á los capitanes generales que en el término de 15 días y oyendo á los primeros jefes de los cuerpos, informen detalladamente al ministro de la Guerra respecto al vestuario de los soldados.

Dice un periódico de Barcelona que dentro breves días se pondrá á la venta en aquella ciudad, un aparato (con patente de invención), con el cual se obtendrá una gran economía en el consumo del gas del alumbrado.

Se ha dictado por el señor ministro del ramo una Real orden aclarando el último párrafo del art. 27 del Reglamento orgánico de primera enseñanza, en el sentido de que aquél no es aplicable á los aspirantes comprendidos en los primeros casos de preferencia que el mismo establece, refiriéndose únicamente á aquellos que no han desempeñado escuela de 550 pesetas, y que la condición á que se alude anteriormente se necesita aclaración, por referirse á los que se hallan comprendidos en el primer caso de preferencia.

El inciso del art. 27, aclarado por la anterior disposición, dice así: «Para tomar parte en el concurso de escuelas dotadas con 550 ó más pesetas, los aspirantes deberán acreditar el haber estado, á lo menos dos años, en la última escuela que hubiese servido ó estuviese sirviendo.»

El Jueves Santo, por la mañana, saldrá de Barcelona para Rosas y Tolón el crucero protegido «Pelayo», el cual practicará el Sábado de Gloria ejercicios de tiro en el primero de dichos puertos.

En vista del ofrecimiento que hizo el Ayuntamiento de Alcalá de Henares de ceder gratis terrenos á los que instalasen nuevas industrias, una importante casa de Bilbao trata de construir una fábrica destinada á la producción de material eléctrico en dicha ciudad.

El 18 de Mayo próximo á las 5 horas 38 minutos y 38 segundos de la mañana (hora media de París), se verificará un eclipse total de sol que durará 6 minutos 30 segundos y será visible en diferentes puntos del hemisferio oriental, especialmente en las islas de Sumatra, de Borneo y sus inmediaciones.

El señor William Crocker, de San Francisco, ha ofrecido sufragar los gastos de la expedición astronómica del Observatorio Lick, que será enviado á la región precitada para estudiar el eclipse.

El fenómeno será total, también, en la isla de La Reunión; pero á hora demasiado temprana para que pueda observarse útilmente.

Con motivo de las facilidades que les otorga el Gobierno uruguayo, son varios ya los buques españoles que se han abanderado en aquella República.

Se halla vacante la plaza de cirujano menor de la ciudad de Roquetas, dotada con el sueldo anual de 100 pesetas.

Dicen un periódico de Villanueva y Geltrú que carecen de fundamento los rumores que con mucha insistencia han circulado, relativos al cierre de una importante fábrica de aquella población.

Dícese que están picados los cañones de 14 centímetros que lleva en la proa el «Carlos V», y que se ha ordenado abrir una información.

Anteayer por la mañana llegó á Tortosa el vapor de la compañía electro-química de Flix que fué objeto todo el día de la curiosidad de aquel vecindario y de muchos forasteros que acudieron á verle, haciéndose muchos comentarios sobre su forma, potencia de sus máquinas y los usos á que viene destinado que no dejan de ser importantes en la navegación fluvial por el Ebro. Ayer emprendió el primer viaje á Flix.

El cónsul de España en Génova participa al ministerio de Estado el fallecimiento en Viareggio del súbdito español D. Francisco Endueza, dejando una cantidad de 3.000 pesetas y algunos efectos de escaso valor.

Puede darse por completo desahogado el penal de San José, de Zaragoza. Sólo quedan los penados precisos para empacar el archivo. A primeros de Mayo se hará cargo del edificio el Ayuntamiento de aquella capital.

El gobierno de la India informa á Inglaterra que durante el año 1899 las serpientes mataron 24.621 personas, los tigres 809, los lobos 238, los leopardos 323 y los osos, los elefantes, las hienas, los chacales y los cocodrilos 1.402.

Además las bestias feroces han destruido 89.238 cabezas de ganado, de las cuales 9.449 fueron atacadas por las serpientes.

La Asociación de la Prensa de Madrid tiene en proyecto la organización de una gran corrida de toros en aquella corte, que promete ser un acontecimiento taurino.

Aunque el pensamiento está todavía en embrión, tratase de celebrar un certamen taurino, al que concurrirán ocho ganaderos con el mejor ejemplar de sus dehesas, concediéndose dos premios á los mejores toros: uno de 5.000 pesetas y otro de 2.000.

MIL PESETAS al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El Procurador de los Tribunales ENRIQUE SALVADO DOMINGO

Ha instalado su despacho en la calle Conde de Grijos, núm. 13, 1.º, 1.º

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

Noticias comerciales

Mercado de Tarragona

Cotizamos ayer: VINOS.—Nuevos, tintos de 14 á 16 pesetas y á 4 reales el grado.

Cotizamos viejos á los precios siguientes: De Vilaseca, de 16 á 18 pesetas la carga. De la Canonja, de 20 á 23.

De Rens y comarca, de 20 á 25. Prioratos superiores de 30 á 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 á 25 pesetas carga. Montblanch y Urgel, de 4 1/2 á 5 rs. el grado. VINOS BLANCOS.—De 15 á 17 pesetas carga.

ESPÍRITUS.—Cotizamos. Rectificados.—De 86 á 92 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 70 á 72 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, á 11 1/4 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 60 á 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados á 9 1/4 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos. Vino, de 19 1/2 á 54 duros los 480 litros. Idem de 17 1/2 á 42 duros les id. id.

Orujo de 19 1/2 á 50 los id. id. Idem de 17 1/2 á 39 id. id. HOLLANDAS.—De 7 á 9 duros la carga. MISTELAS.—A los precios siguientes: Blancas de 38 á 42 pesetas, de 8 á 10 grados licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 40 á 42 pesetas. ACEITES.—Cotizamos: Finos del Campo, viejos, de 20 á 20 1/2 reales cuartan; nuevos, de 18 á 19.

De Urgel, de 19 á 20 reales cuartan. De Arrieria de 15 á 16. ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 59 á 61 pesetas los 50 kilos.—Comun, á 20 pesetas cuartera: Esperanza, 25 á 26.

AVELLANA.—Embarque, á 38 pesetas saco negreta escogida, á 45; cosechero, á 40 saco de 56 á 60 kilos.

BACALAO.—Norega primera, á 46 pesetas los 40 kilos; moreno, de 40 á 42; Islandia crecido, á 47; pequeño á 39, Francés, á 38.

TRIGOS.—Comarca, de 14 á 15 pesetas cuartera, Aragón de 17 á 18. Nicolajef, á 17 pesetas los 55 k. Marianópolis, á 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blanquillos, 46; terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 á 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 18 á 14 pesetas los 70 kilos. HARINAS.—Se cotizan á los precios siguientes.

De 1.º de reales 17'50 á 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 á 17. 2.º á 16 id.

Terceras á 15 id. CUARTAS.—De 7 á 8 pesetas doble cuartera. SARDINA.—De 22 á 25 pesetas millar.

ALGARROBAS.—De 18 á 20 reales quintal. ARROCES.—Cotizamos: Almonquill. Núm. 0, á 13 reales; núm. 1, á 13 y 1/2; núm. 2, 14 núm. 3, 14 1/2; y núm. 9, 16 reales arroba. Bomba, de 21 á 22 reales arroba.

CAFÉS.—Manila, 28 duros los 41'60 kilos; Puerto Rico, Hacienda escogida, 33 y Puebla á 29.

MENUILLO.—De 22 á 23 reales cuartera. AVENA.—De 26 á 27 reales cuartera doble. AZUFRES.—Molido floristella, de 29 á 30 reales los 40 kilos.

MOJAMA.—No hay. SULFATO DE COBRE.—De 90 á 92 céntimos kilo.

SAL.—Cotizamos: Molida, 1'25 pesetas los 40 kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos. ALUBIAS.—De 20 á 22 pesetas cuartera.

La Cámara Agrícola de Vendrell y su cámara nos ha remitido la siguiente nota de precios que rigieron en el mercado que se celebró en aquella villa el día 31 del próximo pasado Marzo.

Algarrobas, á 5'50 pesetas quintal. Habichuelas, de 22 á 24 id. cuartera. Planteles (coles, cebollas), á 0'20 id. par de 80.

Id. cepas americanas (Lot), á 1 id. centenar. Patatas semilla, de 2'50 á 4 id. arroba. Id. tiernas, á 5 id. id.

Guanos, de 20 á 23 id. 70 ks. según marca. Almidón, á 28 id. quintal en la fábrica. Pastas para sopa, á 24 id. id. en la id.

Paja, á 2'25 id. id. Huevos, á 1'05 id. docena. Leciones, de 11 á 13 id. uno.

Bueyes para la matanza, á 1'87 id. carniar. Terneras id., á 2'15 id. id. Anisados, á 75 id. carga.

Idem extra, á 182'40 id. id. Mistela de 36 á 38 id. id. Resolis á 80 id. id. Vino negro á 1'25 id. per grado.

Idem blanco á 1'50 id. id.



Solemne entrada de Colón en Barcelona.

El 15 de Marzo de 1473 desembarcó el insigne navegante en el puerto de Palau de vult de su primer viaje á las Américas. En contrabando los Reyes Católicos en Barcelona, y á ella dirigió por vía de la ciudad de los Condes, se realizó en gran pompa y magnificencia una multitud inmensa, repartida por las calles y plazas del tránsito llena de entusiasmo y admiración hacia el fuero genovés, le saludaba y vitoreaba; los raros objetos que como trofeos de su temeraria empresa había traído Colón, se exhibían en grandísima curiosidad y asombro.

Los monarcas habían hecho poner un público su estrado y solio real para recibir á Colón, á cual llegó hasta el montado en blanco caballo y rodeado de brillante comitiva. Al aproximarse el atrevido y sabio marino á los reyes para inclinár la rodilla y besarles el mano, se pusieron de pie y le hicieron sentar en su presencia—honoras en raros casos hacían los monarcas—y le rogaron describiera su epistolar viaje.

Colón permaneció en Barcelona el 28 de Mayo; en esta fecha marchó Sevilla con objeto de activar los preparativos de su segundo viaje. Las atenciones y agasajos que recibió en esta época el inmortal navegante—¡quién iba á presumir se coronaría después en espigas para circuncidar la cabeza con la corona del martirio!

(Prohibida la reproducción.)



Un fuerte barato

El Duque de Saboya odiaba al mariscal Lesdignieres, que le había baído en todos los combates, y deseando ponerse al resguardo de sus huestes, mandó construir una fortaleza.

Esta fué levantada casi á presencia del ejército franco, y aún en el propio territorio de Francia, y los oficiales de ésta, instaban á su mariscal para que ordenase el combate y destrucción de la fortaleza que los enemigos estaban alzando en sus propias barbas.

Pero Lesdignieres permanecía inactivo y los trabajos adelantaban con gran disgusto de los franceses, que no comprendían la calma de su jefe.

Llegó la noticia á oídos del rey que sorprendido del comportamiento de su mariscal, le escribió preguntándole porque no atacaba al fuerte.

Señor—contestó el Zorro del Delfinado—como le llamaba su enemigo el duque de Saboya—nosotros necesitamos un fuerte en Barreave, para contener á la guarnición de Montmellán; construido por cuenta nuestra nos costaría mucho, así es que he pensado que el Duque de Saboya lo construya para des-

